

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Desde Roma

La Iglesia y el Arte

Después de la grave, enojosa y amenazadora política en las últimas elecciones de Diputados a Cortes, que han sido un triunfo para el Gobierno y una gallarda muestra de vitalidad en el partido católico, el descanso y la sonrisa pacífica del Arte déjense ver con todos sus atractivos en la augusta morada del Vaticano. Pío X acaba de inaugurar la nueva Pinacoteca con una fiesta tranquila y llena de sencillez, entre un escogido número de invitados, acompañado de los mejores artistas que habían tomado a su cargo la colocación de los célebres cuadros de las nuevas salas y seguido de su alta Corte sonriente y devota. La nueva Pinacoteca vaticana es una obra que honra el pontificado de Pío X y dice mucho a favor del Arte. Los competentes no cesan de hacerse lenguas diciendo que el nuevo Museo con sus trescientos cuadros de los más renombrados autores es mucho mejor que el antiguo.

Una de estas últimas mañanas primaverales, cabalmente cuando la encantadora ciudad de Urbino celebraba con entusiasmo el aniversario del nacimiento de Rafael Sanzio, la blanca y respetable figura del Papa Sarto, envuelta en su manto rojo, renovaba la imagen de aquellos antiguos Pontífices que amaron y protegieron las Bellas Artes, constituyéndose en inspiradores más bien que Mecenas de ellas. Pío X pensó ciertamente en aquellos sus predecesores, cuando visitó anteayer por primera vez su nueva pinacoteca, como también ha recordado aquellos gloriosos pontificados cuantos han comprendido, al recorrer las amplias salas del nuevo Museo, que aún hoy cumple la Iglesia el oficio de proteger las Bellas Artes, y sobre todo el Arte Sacro, consagrándole un culto de recuerdo y de amor verdaderamente profundo.

Las Bellas Artes deben mucho a la Iglesia Católica; la materia religiosa y los artículos de fe han inspirado a los más renombrados artistas de todos los siglos, especialmente italianos y españoles, los modos, las formas y las figuras de la belleza. Los grandes pintores y escultores de nuestra raza latina han trazado en las telas é insculpido en los mármoles una eterna «Historia Sagrada», sacando de aquel patrimonio común de narraciones y plegarias, recogido en los Libros Santos que la Iglesia ha mantenido siempre vivos, los argumentos y las inspiraciones de su arte, fundiendo así por maravillosa manera la religión y la vida. Interin los Pontífices bendecían esta fusión de la fe y de la vida en el arte y beatíficamente absorbían contemplaban a los artistas que con la paleta y el buril iban perpetuando sobre los muros Sagrados Palacios la gloria del Pontificado y los triunfos de la Iglesia. La obra de arte no apareció ya más como una apoteosis pagana, sino como un milagro cristiano y católico. En el arte fundióse toda la religiosidad viva del alma latina y los pontífices amaron y bendijeron esta fusión hermanando la fe con las leyes de la belleza.

Hoy, la nueva Pinacoteca Vaticana, con sus tesoros conocidos y desconocidos, con su ordenación bien meditada y perfecta redunda en honor de Pío X.

El actual Pontífice no es sólo un Mecenas del arte, por haber favorecido a los pintores que han sabido trasladar fielmente al lienzo los perfiles de su fisonomía ó acuar su imagen sobre medallas conmemorativas, como maliciosamente han afirmado algunos órganos de la prensa anticlerical. Las tradiciones artísticas de la Iglesia no han sido olvidadas por el Papa Sarto si quiera, por la penuria de los tiempos, no pueda hoy levantar obeliscos y surtidores como hicieron muchos de sus predecesores. El Papado, hoy como ayer, siente verdadero amor por el arte sacro, noble y purísimo, y por esto lamenta y está próximo a condenar en una vibrante Encíclica el culto indecoroso de las imágenes de cartón y de las oleografías untuosas, que materializan en pésimas figuraciones los altos ideales de la mente religiosa. Pío X, que vino a Roma desde Venecia, que tiene muy presentes los milagros del arte como los de la fe, cumplidos en la Reina del Adriático, y que ama la belleza que es hija de la Religión, cumplirá en el campo católico, por lo que concierne al Arte sacro y al culto de las imágenes, una restauración saludable.

Como meses atrás el Vaticano ordenó a los párrocos tuvieran mucho cuidado de los tesoros de arte que enriquecen las iglesias, sancionados por los anticuarios hebreos y por los yanquis.

Así ahora parece quiere desterrar de las iglesias las injuriosas imágenes de los santos oleográficos y de las Vírgenes de cartón.

La transfiguración de Rafael ha inspirado a Pío X saludables y nobilísimas transfiguraciones.

L. MONTERO.

DE LA VIDA

Sin itinerario

Llevo una semana bien olmada, recorriendo los pueblos de la isla.

Sin propósito, sin plan, trabajando a ratos en quiméricas empresas, cumpliendo ofertas hechas al salir de Barcelona a mi buen amigo y diputado por Areyns de Mar, Eduardo Calvet, en pro de su hermosa y alentadora revista «Progreso», mi espíritu cansado, quizá enfermo, encontré en este correr sin reposo un grato sedante.

He comido unas veces en Fondas, comida sana, abundante y barata; he compartido la mesa de mis amigos queridos, saboreando los clásicos *agapes* mallorquines, descansando en mullidas camas, con pabellón sostenido por airovas pilastras, contemplando sobre ventrudas cómodas esas atrayentes bagatelas que varias generaciones van ordenando con cariño, y que a mí, bohemio sin hogar, se me antojan sagradas.

Los días han sido tristes grises. Nubes amenazadoras entenebrecían los amaneceres abriefiosos. «Vamos de cara al invierno» se me decía en todas partes y la leña chisporroteaba en las estufas encuadradas en mármol, como en las interminables noches de invierno con coro de consejas infantiles saturadas de poesía.

Hoy, terminada la semana triste de Pasión, amaneció un sol dorado de Pascua Florida, vibrando el aire y tiñéndose las montañas de violeta.

Floreccillas blancas bordean las heredades; infinidad de tamicos verdes cubren la tierra; miles de notas amarillas tiemblan al beso del sol, sobre sus talles livianos.

Un aliento poderoso de primavera satura los pulmones. Mi espíritu cansado, quizá enfermo, siente energías bastantes para llenar necesidades del oficio emborronando cuartillas.

Ocho días que no leo diarios, redimidos de esa tarea cotidiana en que el periodista ha de buscar afanosamente la verdad, entre una intrincada manigua de pasiones.

Sé únicamente que nos hallamos en período electoral; que Maura después de consultar a los jefes de las minorías se decide a renovar los Ayuntamientos con la ley agónica vigente; que Montero Ríos, *erre que erre*, sigue aún creyendo—¡oh, candoroso canonista!—que la Ley del nuevo Régimen local es atentatoria a la unidad de la patria—¿De qué Patria?—y violadora de la Constitución.

¿Y que tales cosas se digan por hombres encanecidos en la Gobernación del Estado!

Pero no comentemos más que de política general y de los últimos atentados de Barcelona que no pueden tener más finalidad que borrar las corrientes de poderosa simpatía hacia Maura que Cataluña siente, la de apostillar observaciones hechas al poner en contacto con los elementos directores de la política en los pueblos de Mallorca.

Todos sin excepción repugnan el nuevo Régimen por el que lucha afanosamente Maura.

¿En qué fundan su aversión, que en algunos llega a repugnancia?

Ninguno lo conoce. ¿Por qué pues lo rechazan?

¡Iban tan a gusto en el machito del caciquismo!

Y al decir caciquismo, no estampo la palabra como síntesis de desdoro político.

En nuestros pueblos se han reputado caciques, a Jaime Vidal, a Jerónimo Estades a Juan Masanet a Pedro Llobera a Francisco Socías, a Juan Font y a tantos otros, que nada tienen de común con los *Pantorrillas* que otras regiones padecieron y padecen.

Nuestros caciques habrán tenido pasiones ¡las tienen siempre los hombres! pero su caciquismo ha sido a título precario. Han ejercido un mandato que en la mayoría de las ocasiones ha tenido mucho de patriarcal.

Los pueblos faltos de educación política han venido siendo menores, administrados por consejos de familia con tutores legales.

Han votado cuando el consejo no se entendía en un *pourparler* y entregaron sus votos en blanco simulando una votación, cuando así se les ordenó.

¿Pueblos de este modo educados están en condiciones de que la autonomía municipal que Maura les otorga les declare mayores de edad y capacitados para administrarse redi-

miendoles del consejo de familia y de la Tutoría caciquil?

Perdóneme el lector amable si reservo a mañana la contestación reproduciendo fielmente conversaciones que aconteraré con mis observaciones personales; amaneció un sol dorado de Pascua Florida, vibra el aire, florecillas blancas y amarillas tiemblan sobre sus tallos livianos, un poderoso aliento de primavera satura mis pulmones y mi espíritu cansado, quizá enfermo, anhelaba vivir unas horas.

Andrés CORZUELO.

Alcudia 11 Mayo 1909.

Lecciones y Comentarios

El buen padre.—En espera de una temporada «recuerdo».—Nuevo impuesto.

De tal puede calificarse a Mr. Singer de Pittsburgh. Este señor poseía una fortuna de 125 millones de francos, y hace poco, con motivo de celebrar sus bodas de oro, invitó a comer a sus cuatro hijos. Entre la servilleta y el plato, cada uno de ellos halló un cheque de 20 millones. ¡Oh espléndido papá!

Se ha querido comparar este papá afortunado al rey Lear, de Shakespeare, quien, como es sabido, no guardó nada para sí, decidiendo que por turno iría a pedir hospitalidad a cada uno de sus hijos. Mr. Singer es más prudente; él sabe que los hijos son ingratos y reserva 45 millones para sí.

No obstante, su liberalidad le acredita de juicioso, pues es cosa archi-probada que todo el mundo desea ser rico cuanto antes mejor; y un padre que, poseyendo tantos millones se limita, a asignar una renta a sus hijos, se expondría a que éstos imaginaran que vive demasiado.

La humanidad es pecadora. Muchos ejemplares se podrían citar de documentos pagaderos «a la muerte de papá.» Pero no insistamos; digamos únicamente que los herederos son crueles por ley de la fatalidad, afirmación que contribuirá a adormecer muchas conciencias.

Todo esto no impide pensar que el papá de América es hombre listo. El no quiere que sus hijos sueñen a menudo: aunque sea ingenuamente, con la fortuna de que gozan un día. El se la da en seguida, muestran en un gesto tanta generosidad como valor, y así mata de raíz ciertas impaciencias, que nunca serán nobles ni hermosas, y adquiere el derecho de vivir cien años sin que nadie le tache de indiscreto.

Telegrafan de Nueva York, que de acuerdo con el número enorme de pasajes pedidos y pagados con anticipación en todas las agencias de vapores trasatlánticos de aquella ciudad, los viajes de verano a Europa constituirán este año el «record» de dicha temporada, pues se espera que en mayo-junio, julio y agosto crucen el Atlántico para Europa 100.000 norteamericanos, los cuales gastarán a lo menos en su viaje 60 millones de dólares y de cuya suma le tocará probablemente un tercio a la Gran Bretaña. Pagan además los turistas a las compañías de vapores por sus billetes de pasaje, más de 12 millones de dólares.

Prusia necesita dinero, y trata de establecer algunos nuevos impuestos. Entre ellos, lo Comisión del Landtag propone los impuestos sobre títulos de nobleza. Y he aquí la tarifa:

Para el título de duque, 10.000 marcos; para el de Príncipe, 6.000; para el de conde, 3.600; para el de barón, 1.200.

Y no es esto todo. La Comisión admite que para transformar en bienes nobiliarios una simple tierra burguesa, bastará al propietario pagar al fisco 12.000 marcos.

Mediante 5.000 marcos se obtendrá el título de consejero íntimo de comercio; por 2.000 el de consejero de comercio (sin intimidad); por 1.000 y por 500, respectivamente, los de consejeros de Comisión, con ó sin intimidad.

Así todos irán ganando. ¡Hermosa manera de enriquecerse el Tesoro público, ennobliendo a los contribuyentes!

ARGOS.

El movimiento sindicalista

en Francia

Inquietud de la opinión.—Verdadera actitud de los funcionarios públicos.—Una grave peligro para Francia.

París 9.—Aunque gran número de periódicos se esfuerza en aparecer optimista en sus previsiones, los editoriales de la Prensa parisiense revelan, ya que no en la forma, en su espíritu el sentimiento general de inquietud creado en toda Francia por las amenazas de la Confederación general del Trabajo, en su reunión del Hipódromo, hace algunos días.

Como se recordará, en dicha asamblea a la que concurren unas 10.000 personas, se acordó organizar la unión de los funcionarios del Estado, para pedir a los Poderes públicos, en beneficio de sus empleados, el derecho a sindicarse que concedió a las clases obreras la ley de 1894. En la proposición, votada a instancia de los organizadores del movimiento sindicalista revolucionario. Pataud, Janvion é Ivetot, se advertía que los Sindicatos obreros apoyarán a los funcionarios en sus luchas, recurriendo a todos los medios, incluso a la huelga general.



EL NIÑO

Juan Miguel Montaner y Sureda

HA SUBIDO AL CIELO
A LA EDAD DE OCHO MESES

La conducción del cadáver tendrá lugar en la tarde del día de hoy a las cinco, y media desde la casa de los Marqueses de Vivot a la Puerta de San Antonio.

No se avisa particularmente

Vese, pues, por lo expuesto, que en Francia ha quedado formalmente planteada la lucha entre el sindicalismo y el Estado.

En esa reunión se ha visto fraternizar a los empleados del Estado, cesantes ó en activo, con electricistas, peones y albañiles, en su odio común contra el orden social y en el desprecio a la autoridad constituida.

En esa reunión han preconizado los oradores de blusa, la necesidad de unirse contra el Parlamento y el Estado, «las dos Bastillas que hay que echar abajo»—según palabras de exemplado de Correos Janvion—, y de emplear, para conseguir el triunfo «desde la huelga general y el *sabotage*, hasta el *saqueo*».

El *meeting* del Hipódromo, de París, señaló, pues, un peligro gravísimo para Francia.

Los Gobiernos radicales empiezan a recoger los frutos de su desatentada conducta. Uno de sus grandes errores fué la multiplicación indefinida del número de sus funcionarios.

Los políticos de la Nación vecina creyendo constituirse servidores, así como pretorianos civiles, guardianes de sus intereses electorales, se proporcionalon;amos.

Todo lo que el jacobinismo francés ha hecho en el sentido del socialismo del Estado, en vez de consolidar el régimen sólo ha servido para ponerlo en peligro.

Son importantes a este propósito las declaraciones hechas por Demartial, presidente del Comité de estudios de las Asociaciones de funcionarios, Monsieur Demartial, en nombre de 23 Asociaciones en que figuran 150.000 funcionarios, ha manifestado que, enemigos de la huelga, procurarán reivindicar una ley estatuto de funcionarios, que determine con precisión las condiciones de esa Asociación, que sea un contrato de servicio entre los empleados y la Nación, y que instituya Consejos ante los cuales se ventilen con equidad y con arreglo a derecho los litigios que puedan surgir de dicho contrato, evitándose así conflictos violentos.

Muerte de Swinburne

Londres.—La muerte de Swinburne es una pérdida irreparable para Inglaterra. Con ella pierde la poesía inglesa uno de sus más preclaros cultivadores.

El ilustre Algeomon Carlos Swinburne había nacido en Londres el 5 de Abril de 1837, habiendo cumplido, por tanto, setenta y dos años hace pocos días, é hizo sus estudios en la Universidad de Oxford.

Empezó su carrera literaria en el teatro con la comedia *La madre de la reina*, a la que siguieron otras varias, y algunas tragedias que no consiguieron llamar la atención del público.

Después siguió produciendo fecundamente, y publicó algunos libros de poesía, como *Poemas y baladas*, *Siena y Oda a la proklamación de la República francesa*, que le dieron inmediato y ruidoso renombre.

Con la traducción de sus poesías al francés y algún otro idioma latino se extendió su fama universalmente, y llegó a alcanzar prestigio mundial de excelso poeta que más tarde consolidó con sus *Cantos de la Aurora*, en donde su valiente ideal de libertad espiritual y social, se manifiesta en formas bellísimas.

Fruto de su cultura intensa son algunos ensayos críticos é históricos que publicó después.

Su gloria no fué, a pesar de su mérito indiscutida. Los poetas modernísimos, los decadentes, le exaltaron; pero toda la masa reaccionaria y puritana del público le fué contraria durante mucho tiempo.

Hoy se veía rodeado de la admiración y el respeto generales.

Su larga vida ha dejado, aparte de sus numerosas obras, una huella duradera en la multitud de discípulos, más ó menos fieles y declarados de su poesía.

Aparte Rudyard Kipling, y muertos ya Tennyson, era Swinburne el poeta inglés más ilustre de los tiempos actuales.

SEGADORAS MECÁNICAS

En la Herrería de J. Bat-le.

BINISALEM

PALMA

Ayer por la mañana fué curado en la casa de socorro un individuo que descargando unos lingotes de hierro se magulló varios dedos de la mano izquierda.

El Gobernador civil ha impuesto una multa de 30 pesetas a un vecino de San Juan (Ibiza) por usar armas sin estar provisto de la correspondiente licencia.

Por agentes de la Compañía Arrendataria de tabacos han sido apresados en el término de esta capital, cinco bultos de tabaco de contrabando.

Anteayer un individuo que estaba arreglando un mechero de gas tuvo la desgracia de acercar una luz a la cañería saliendo gruesa llama produciéndole varias heridas en ambas manos.

Fué acompañado a la casa de socorro donde fué curado.

Han sido denunciados a la autoridad competente dos individuos por haber reñido en la vía pública resultando con heridas leves.

El próximo domingo a las ocho de la noche en el Círculo de los obreros católicos, dará una conferencia, el joven médico oculista don Jaime Comas, disertando sobre el tema: «Las defensas orgánicas y la infección.»

Se interesa la presentación de don Antonio Moreno Alvarez, ayudante primero, retirado, de la brigada sanitaria en el negociado de clases pasivas de esta Intervención, para enterarle de un asunto que le incumba.

Esta noche en el teatro Lírico se estrenará el drama en tres actos de Joaquín Dicenta «El crimen de ayer».

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Teniente de Alcalde señor Castaño, se reunió a las doce y cuarto de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, asistiendo los concejales señores Planes Alemany (don Luis), Calvet, Fuster, Trián, Calafel, Sureda, Serra, Ramis (don Antonio), Alorda, Roselló, Juan (don Antonio), Juan (don Rafael) Pascual y Canet.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas.

Se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador revocando el acuerdo del Ayuntamiento de 12 de Enero último sobre devolución a don Gabriel Alemany de una cuota y multa por el arbitrio sobre carros de transportes.

Se acordó que pase a la Comisión respectiva.

Se dió cuenta de otra resolución de la misma autoridad revocando el acuerdo de 7 de Octubre último por el que declara exento de pago del arbitrio ocupación de la vía pública al propietario del Pabellón de Nove-dades.

Dándose por enterado.

Se dió cuenta de un oficio de la misma autoridad gubernativa trasladando un oficio del señor Vice-Presidente de la Comisión provincial referente al nombramiento de Ayudante Repetidor de la sección artística de la Escuela de Artes é Industrias.

Se acuerda darse por enterado manifestando el señor Ramis que dicha comunicación quedaba contestada con el acuerdo que tomó el Ayuntamiento en la pasada sesión.

Se enteró de una solicitud de doña María Obrador pidiendo se le liquide el importe de las pensiones atrasadas de la jubilación que le ha sido conce-

dida desde el 25 de Mayo de 1907 en que cesó en el desempeño del cargo de maestra, acordándose que pase a la Comisión de Pensiones.

Se designó las vacantes de concejales en la elección que debe tener lugar el día 2 de Mayo próximo.

Estas son las siguientes: En el primer distrito, dos; en el 2.º cuatro; en el 3.º, tres; en el 4.º, dos; en el 5.º, tres; en el 6.º, dos; en el 7.º, dos; en el 8.º, tres; Total 21.

Se aprobó el traspaso de la sepultura número 221 del Cementerio de esta ciudad que su propietario don Ramón Rotger ha hecho a favor de don Miguel Roca Sans.

Se acordó autorizar a don Antonio Rullán para instalar un motor a gas en una fabrica de la calle del Arco de la Merced.

Se aprobaron varios permisos de obras.

Se aprobó el acta de recepción provisional y liquidación de las obras de empedrado de la calle del Socorro a favor del contratista don Juan Garau y Sastre.

Se acordó devolver a los herederos de don Nicolás Lliteras, contratista que fué de las obras del derribo de los baluartes de San Antonio y Socorador y cortina intermedia.

Se enteró de un oficio de don José Estela manifestando que renuncia el cargo de Concejal por haber sido nombrado Inspector de Emigración de esta provincia.

Se acordó darse por enterado y que pase a la Comisión provincial para su informe.

Se dió cuenta de un oficio del señor arquitecto municipal proponiendo que se hagan varios destajos para el desmonte de la calle K lindante con la Riera y establecer algunas brigadas para el desmonte del baluarte de Moranta.

Se aprobó lo propuesto por dicho funcionario.

El señor Presidente dió cuenta de haber recibido un pergamino obsequio de la benéfica Asociación de la Cruz Roja.

Terminado el despacho ordinario el señor Ramis propuso una gratificación de 150 pesetas al vecino de Santa Catalina que salió de su casa para dar albergue a un atacado de viruela.

El mismo señor Ramis se quejó de que no se hubiera dado cuenta del resultado de la información sobre el camino de «Son Pons del Vilar».

El señor Castaño dió varias explicaciones sobre el particular y a fin de adelantar el asunto propuso pasara a la Comisión provincial.

El señor Ramis dijo que ya que se había nombrado la Comisión provincial aprovechara la ocasión para decir que ya es público que la Comisión provincial ha de fallar en contra de la resolución del Ayuntamiento.

El señor Sureda dijo que él no hacía caso de dichas habladurías y que en cambio no podía creerse que la Comisión Provincial falla por influencias de nadie.

Además dijo, no es la Comisión la que falla sino que el que falla es el señor Gobernador oyendo a dicha Corporación.

El señor Ramis rectificó y dice, que hace caso de las habladurías ante la realidad de los hechos, pues tres de los recursos interpuestos contra acuerdos tomados por unanimidad por el Ayuntamiento han sido fallados en contra de éste.

El señor Sureda pregunta por el estado en que está el asunto relativo al pago de arbitrios sobre carretones, y como hay que han pagado y otros que no, desearía saber si los que han pagado se les devolverá el dinero caso de venir resultado en favor de los que han interpuesto recurso.

Los señores Castaño y Fuster die-

ron varias explicaciones sobre el particular.

El señor Serra pidió que se arregle el camino viejo de Buñola.

Prometió el Alcalde interesarse para que el señor Arquitecto deje terminado el asunto en la presente semana.

El señor Serra se lamentó de que la Comisión de Gobierno y Policía no hubiese resuelto aún cierta instancia relativa a los terrenos de Tirador.

El señor Alemany dió varias explicaciones que dejaron satisfecho al señor Serra.

El edificio de las Reparadoras

El señor Sureda se ocupa de las manifestaciones hechas por el señor Calvet en la pasada sesión al ocuparse de ciertas obras verificadas en la casa que ocupan en la calle de Campaner las Religiosas Reparadoras.

Protestó el señor Sureda de las palabras vertidas por el señor Calvet al decir que la Comisión de Obras ejercía una persecución contra dichas religiosas.

Y protesta porque esto no es cierto pues precisamente, yo que pertenezco a la Comisión de Obras me complazo en manifestar que tengo simpatías por dicha institución.

Además contestando á otra afirmación de si estamos cerca del Juzgado de guardia, debo decir que no se quien está más cerca si el Ayuntamiento que cumple una Real orden á quien aboga para que se falte á ella, esto aparte de que estos asuntos son de la competencia gubernativa y no del Juzgado.

El señor Calvet contestó diciendo que no se refirió para nada á la Comisión sino al señor Alcalde.

Insistió en sus manifestaciones de la pasada sesión.

El señor Alemany protestó de que se dijo que el ejerció persecución.

Rectificaron varias veces dichos señores.

El señor Ramis suplicó que se resolviera en definitiva el asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Fomento del Turismo

Semana deportiva

Anoche bajo la presidencia de don Ricardo Roca se reunieron en la Cámara de Comercio, el presidente del Circolo Mallorquin señor Sancho, el de La Veda señor Sampol, el del Club de Regatas señor Planas, el de las Minas señor Villalonga, el del Club Balear señor Amigó, el señor Barnils en representación del Hipódromo y teniente de Alcalde señor Barceló, el iniciador del proyecto señor Mestres y los miembros de la Directiva del Fomento señores Sampol, Roses, Domenech, Esteve, Mulet, Labandera y Amengual.

El señor Roca explicó á los reunidos el objeto de la reunión y la simpatía que los proyectos del señor Mestres de celebrar una semana deportiva había despertado en la junta directiva del Fomento del Turismo.

El señor Mestres leyó un esbozo de programa que comprende además de las fiestas de sports, otros festejos de carácter popular.

El señor Sancho ofreció que el Circolo Mallorquin celebraría una fiesta, seguramente un baile; el señor Sampol, los tres números que organizaría La Veda; la corrida de toros en la que estarán Pombita y Machaquito, una tirada de bichón que finalizará con baile y un desfile nocturno de automóviles; el señor Planas unas regatas á la vela cuyos premios daría el Real Club de Regatas; el señor Barceló ofreció la organización de unas carreras de caballos en el hipódromo de Son Massiá; el Veloz Sport, por boca del señor Barnils, unas carreras ciclistas, y el Fomento del Turismo el campeonato de Baleares de carreras á pié.

Los Representantes de las otras entidades ofrecieron contribuir á los gastos que origine la celebración de festejos populares, como son: fuegos artificiales, músicas, bailes al estilo del país y otros.

Para estudiar y proponer el programa se nombró una comisión que la componen los señores Mestres, Roses (don Lorenzo), Sampol (D. José), Barnils y nuestro Director.

Rusiñol, Alcalde de Barcelona?

Hablando con D. Alberto Rusiñol, —La política barcelonesa y las próximas elecciones

La noticia que nos comunicó el telégrafo de haberse ofrecido á don Alberto Rusiñol la Alcaldía de Barcelona y el interés que despierta en las actuales circunstancias la política catalana nos llevó á visitar al simpático senador, que como saben nuestros lectores se encuentra en Palma.

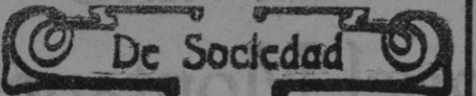
Le encontramos atareadísimo y en el momento que acababa de constituirse en nuestra ciudad la Junta del Patronato de la Sociedad Mutual bajo la presidencia de don Ramón Fortuny, é inmediatamente le dimos cuenta del telegrama que referente á su designación para Alcalde de Barcelona publicamos en nuestro número de ayer.

El señor Rusiñol mostróse sorprendido por la noticia y se apresuró á convencernos de que no tenía fundamento. Todo lo que se diga sobre el particular, según afirma el senador de Tarragona, es prematuro, pues la persona que haya de desempeñar la primera magistratura de la ciudad de Barcelona vendrá señalada por la orientación que el cuerpo electoral dé á la próxima elección de concejales.

Además es lógico suponer que sólo al plantearse el proyecto de ley de Régimen local, caso de aprobarse, se hablará con fruto del que pueda ser Alcalde de Barcelona.

Hemos podido adivinar sin que el señor Rusiñol lo haya dicho explícitamente que la batalla política se entablará en Barcelona cuando se haya aprobado ó rechazado el proyecto de ley del Régimen local que se está discutiendo en el Senado, y que mientras esto no suceda sólo seguirá más ó menos como en la actualidad.

La impresión que hemos sacado de nuestra conversación con el señor Rusiñol es que no estaba tan ignorante de su designación como él con gran insistencia nos ha asegurado y que no se prestaría á ser un Alcalde de tránsito, y nos convence de ello, el que él tan expansivo, se ha mostrado muy reservado sobre lo que pueda decidir para lo porvenir.



Ayer tarde salió para Barcelona y Madrid el diputado provincial don Jaime Comas.

En el vapor «Cataluña» se embarcó ayer tarde para Barcelona, nuestro compañero de redacción don Pedro Peiró quien acompaña á su hermana doña Ramona que vá á ingresar en la orden de San Vicente de Paul.

En el mismo vapor se embarcaron el doctor Chemeur y señora quienes han pasado una temporada en esta isla, recorriendo los puntos más notables.

Entre el numeroso pasaje que salió ayer tarde para Barcelona en el vapor «Cataluña», figuraban don Pedro Moragues, don Rafael Blanes, don Joaquín Moya, don Gaspar Alomar, don Raimundo Fortuny, don Pedro Servera, don José Zaforteza, don Carlos y don Jaime España, don Miguel Serra de Gaeta y familia, don Gabriel Palmer, don Antonio Planas, don Vicente Planells, don Juan Oleo y don Ernesto Escalas.

A bordo del vapor «Cataluña» llegaron ayer mañana de Ibiza; don Miguel Gumí, don Francisco Bufi, don Juan Serra y don Antonio Suau.

Ayer bajo la presidencia de don Alberto Rusiñol se ha constituido en Palma el Patronato de la sociedad de previsión y ahorro La Mutual. Fueron elegidos para presidente don Ramón Fortuny, presidente de la Cámara Agrícola, don Antonio M. Alcover, Vicario general y Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, don Enrique Sureda, Baile del Real Patrimonio y don Ricardo Roca, Presidente de la Cámara de Comercio.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver del malogrado joven don Lorenzo Nadal y Guasp.

Numerosísima concurrencia desfiló ante la aflijida familia, siendo solemnisimo el acto del entierro. La muerte del distinguido joven arrancado á la vida en la flor de la edad ha causado gran sentimiento en las numerosas relaciones suyas y de su distinguida familia.

El clero parroquial de Santa Eulalia y numerosas comisiones de los diferentes asilos formaban en la comitiva mortuoria. El cadáver fué conducido en el nuevo coche mortuorio, que se estrenaba, verificando la bendición de este el cura-parroco de Santa Eulalia.

Reiteramos á la familia del finado la expresión de nuestro sentido pésame.

En la madrugada de hoy ha dejado de existir el niño Juan Miguel Montaner y Sureda, hijo del capitán de Infantería señor Montaner y nieto del señor Marqués de Vivot.

La tierna criatura era el encanto de sus padres y de sus abuelos en cuyo dolor tomamos sincera parte.

La «gripe», en Pollensa

El Alcalde de Pollensa en cumplimiento con lo que dispone el Reglamento de Sanidad vigente ha puesto en conocimiento del señor Gobernador civil que se han registrado en dicha villa algunos casos de la enfermedad la gripe.

Añade que la enfermedad presenta caracteres de benignidad, habiéndose tomado medidas para evitar el contagio.

El señor Gobernador ha dado traslado de dicha comunicación al señor Inspector provincial de Sanidad.

Romería del Cocó

Ayer se celebró en el oratorio de la Virgen del Cocó enclavado en el término de Lloseta y junto á la margen izquierda del torrente que lleva el mismo nombre, la tradicional fiesta que todos los años dedican á la Virgen, los habitantes de Inca, Lloseta y Binisalem.

Por la mañana á las nueve y media el clero presidido por el Rector de Binisalem señor Tomás, se ha trasladado como de costumbre al oratorio y una vez cantada una Salve se ha regresado á la Iglesia en donde ha empezado el oficio mayor, siendo el celebrante el mismo señor Rector, ocupando la catedra del Espíritu Santo el elocuente orador Sagrado don Luis Crespi Pbro., de Sineu, quien ha manifestado los grandes y numerosos favores que cada instante recibimos de nuestra Madre Inmaculada y la gran devoción que se tiene á dicha imagen y principalmente los habitantes de los pueblos vecinos.

El camino que desde el punto donde paran los trenes conduce al oratorio estaban ocupado por numerosos vendedores de avellanas, naranjas y dulces por que es costumbre inmemorial que los

acompañantes ha hacer sa mocadoada á su novia.

En un espacioso redondel y rodeado de olivos se ha celebrado un baile al estilo del país amenizado por la banda de música del mismo pueblo el cual se ha visto concurrirido, durando hasta la puesta del sol.

Los trenes que llegaban tanto de Inca como de Binisalem venían repletos de pasajeros siendo la concurrencia tan numerosa desde las tres hasta las seis, que era imposible poder dar un paso por el espacioso camino y era larguísima la hilera de fieles que se formaba para ir á adorar á la Virgen.

Ha contribuido á verse tan concurrida la romería el hermoso y primaveral día que ha reinado.

Apesar de la grandísima concurrencia no se ha registrado el menor incidente.

Hombre arrollado por el tren

Nos escribe nuestro activo correspondiente de Inca: En el trayecto de la línea férrea entre las estaciones de esta ciudad y la del Empalme ha tenido lugar esta mañana una sensible desgracia.

Un hombre de unos 50 años de edad que habita en el campo, se dirigía á su hogar por la vía tranquilamente, sabiendo que el tren había llegado á la estación de dicha ciudad, pero como la locomotora sola retrocede hasta la estación del Empalme, al descubrir aquel infeliz no han bastado los continuos silbidos de la máquina para evitar el atropello.

Aquel desgraciado que padecía de completa sordera ha sido estrujado por la máquina mutilando su cuerpo y dejando separados y esparcidos sus miembros.

Por la tarde se ha trasladado el tribunal al sitio de la ocurrencia empezando la instrucción de las oportunas diligencias.—C.

Del Ejército

Por el Gobierno militar se publicó el siguiente orden de plaza.

Desde el día de hoy se observarán por los cuerpos y dependencias de esta guarnición los horarios de verano, sirviéndose los primeros jefes de los mis mos remitir á esta subinspección un ejemplar de los expresados.

Veladas literarias

Anteanoche y anoche se celebraron en el colegio de señoritas que dirige doña María Amorós Ferrer fiestas literarias cuyo desarrollo, corrió á cargo de las alumnas que asisten al mencionado colegio.

En un escenario improvisado se representaron las comedias: La tentación, El hijo modelo, La Virgen de la montaña, La lugareña, El castigo del orgullo, La gran niña, en las que se distinguieron las señoritas Sampol, Rigo, Rotger, V. Noguera, Alemany y Liabrés.

Además las niñas Vidal, Franch y M. Noguera recitaron varios monólogos, con extrema delgadeza.

Todas las alumnas fueron aplaudidas por la numerosa y distinguida concurrencia que se congregó en el salón.

Con motivo de dichas veladas, ha sido objeto de muchas felicitaciones la Directora de dicho colegio doña María Amorós.

Audiencia

Sentencia

Por el Tribunal de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Felipe Carbonell acusado del delito de resistencia á un agente de la autoridad y por ello se condena al procesado á la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

Vistas suspendidas

Por enfermedad del procesado tuvo que suspenderse ayer la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Francisco Darder Bordoy, acusado del delito de estafa.

También tuvo que suspenderse por enfermedad del Abogado la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Gabriel Bestad acusado del delito de hurto.

Un drama en el mar

Nafragio.—Ganando la costa á nado. —Un ahogado.—Sin alimento y sin vestido.—En una isla desierta.—Salvados

El vaporcito Cabrera que llegó ayer de la vecina isla fué portador de la noticia de la siguiente desgracia, ocurrida días pasados en aquella isla, de la que ha sido víctima un joven pescador.

El viernes último abandonó las aguas de Cabrera con el objeto de dirigirse á las de Capdepera en donde dedicarse á las faenas de la pesca un falucho propiedad del pescador conocido entre la gente de mar con el nombre de Benito Solañá que por el patroneaba en campaña de dos marineros.

La navegación se hizo difícil á medida que se alejaban de la costa por reinar, como recordarán nuestros lectores, fuerte viento de levante, decidiendo el patrón ponerse á redoso del islote conocido por la Conejera, cuando de improviso una fuerte racha hizo zozobrar la embarcación.

En tan apurado trance, los infelices naufragos se agarraron al palo que con el vuelco se había separado de la embarcación, decidiendo los tres ganar tierra sin abandonar el mástil, pero como no lograron apenas avanzar, el patrón aconsejó á los otros naufragos que cada uno por sí,

Liquidación FORZOSA Y RAPIDA

de todas las existencias de la antigua y acreditada tienda vulgarmente llamada

“CAN BITLA”

SINDICATO, NUM. 31, 33 Y 35

OCASION EXCEPCIONAL EN EL RAMO DE PAÑERIA

Cortes de traje desde 2 pesetas.—Cortes de pantalón desde 1 peseta.—Cortes de gabán desde 10 pesetas.—Ricos paños Imalaya para abrigos de Señora desde 3 pesetas metro Géneros al metraje desde 1 peseta metro.—Mantas de lana para cama á 15 reales.—Mantas pura lana blanca para camas de matrimonio á 12 pesetas

No comprar sin visitar esta baratura y aprovechar esta ocasión de obtener géneros á precios increíbles

SINDICATO NUMS. 31, 33 Y 35

LEY ELECTORAL

PARA

DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES de 28 de Agosto de 1907

Disposiciones reglamentarias y aclaratorias para su aplicación comentadas y con formularios índices, etc. Se vende al precio de dos pesetas en la librería de Amengual y Muntaner, Cade na, 2—Palma.

Almacenes SAN JOSE

SASTRERIA * CAMISERIA NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO.—CONFECCIONES GRANDES NOVEDADES para la presente temporada PRECIO FIJO

GRAN BARATURA

MOLDURAS PARA MARCOS

Los más modernos y elegantes modelos.—Grabados.—Oleografías.—Cromos

ISIDORO LASSALLE, HIJO

No equivocar esta casa 25, CALLE BROSSA, 25

Recuento anual de ganadería

De conformidad con lo dispuesto en el real decreto de 4 de enero de 1900, durante el mes de mayo, y en los pueblos en que aún no rijan los registros, fiscales de rústica y pecuaria, se formarán los apéndices á los amillaramientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería que anualmente deben formar las Comisiones de evaluación y los Ayuntamientos y Juntas parciales, con sujeción al art. 55 del reglamento de 30 de septiembre de 1885. Por lo tanto, en la segunda quincena de abril, como mes inmediato anterior, debe procederse al recuento anual de la ganadería, formando relaciones parciales que se refundirán en una general por la Junta, ajustándose á lo que previene el mencionado reglamento en las reglas 3.ª á 8.ª de su art. 53.

Este recuento tiene por objeto, más que comprobar la riqueza pecuaria existente en el término municipal, descubrir los aumentos que haya, por lo cual produce en el apéndice altas; pero no bajas. Las bajas de esta riqueza á los contribuyentes sólo pueden acordarse por la Administración de Hacienda ó sus Centros superiores, previa la instrucción del oportuno expediente, según la regla 9.ª del citado art. 53.

En los Municipios en que ya estén en vigor los Registros fiscales de rústica y pecuaria, no debe practicarse el recuento de ganadería por no exigirlo la instrucción de 20 de febrero de 1906, en cuyos artículos 9.ª y siguientes se dan detalladas reglas para la formación de los apéndices anuales.

Un amago de incendio

Anoche á las diez y media se notó que de la chimenea de la cocina de la casa señalada con el número 1 de la calle de la Campana, domicilio del señor Lopez Pinto, salía una densa columna de humo.

Avistado el cabo de la guardia municipal nocturna señor Gilet se presentó á los pocos momentos con varios guardias á sus órdenes.

Subió al tejado el señor Gilet procediendo á la extinción del incendio que comenzó por el hollín de la chimenea y que ya se propagaba á las paredes vecinas.

Emplearon para sofocarlo mantas de lana, logrando á los pocos momentos su completa extinción.

Defención de un ladrón

En su día dimos cuenta del robo de dinero verificado en la caseta que el guarda de la fuente de San Pedro tiene adosada al baluarte del mismo nombre.

Las pesquisas practicadas por los agentes de policía Sres. Muntaner y Pascual han dado por resultado la detención del joven Miguel Coll Reus, vecino de Sta. Catalina quien se confesó autor del hecho, manifestando que la cantidad sustraída ascendía á 120 pesetas.

En su vista con el atestado instruido al efecto ha sido puesto á disposición de la autoridad competente.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer:

Procedente de Ibiza llegó á las seis de la mañana, el vapor correo Cataluña conduciendo la correspondencia, carga y 4 pasajeros.

Dicho vapor salió por la tarde para Barcelona, tomando la correspondencia, carga y pasaje.

—A las once de la mañana entró procedente de Alicante la balandra María, con cargamento de pólvora.

—De Cabrera llegó á las doce el vaporcito de su nombre.

—A las dos de la tarde fondó procedente de Newcastle el vapor noruego

Odiu, conduciendo un millar de toneladas de carbón mineral.

—Con cargamento de arroz llegó de Cullera el pailebot San Miguel.

Despachados.

El laud inglés San Andrés para Gibraltar, con lastre.

—Para Castell de Ferro el laud San Bernardo, con lastre.

CULTOS

Para hoy

Jubilao de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Catalina de Sena en honra de San Vicente Ferrer: Exposición á las seis y media; á las diez Misa cantada por la R. Comunidad; por la tarde, á las seis y media, Rosario, con continuación del Septenario y Reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral-Besilica, al anochecer, se dará cátedra á los ejercicios que han de practicar los niños y niñas que han de hacer la primera Comunión el próximo domingo en la misma iglesia.

En las Reparadoras, á las siete y media, misa de Comunión general para las Señoras de la Adoración al Santísimo. Celebrará la misa y dará la plática el R. P. Ramón Sellas, S. J.

Vista á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral, (Privilegiada).

Para mañana

Jubilao de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Catalina de Sena en honra de San Vicente Ferrer: Exposición á las seis y media; á las diez Misa cantada por la R. Comunidad; por la tarde, á las seis y media, Rosario, continuación del Septenario y Reserva de S. D. M.

Vista á la Corte de María

A Nuestra Señora del Carmen en las Teresas.

Santoral

Hoy.—Santa Basilia y San Juan Carbonero.

Mañana.—Santo Toribio, obispo y Santa Eulgracia.

Sociedades y Corporaciones

Sociedad «La Cortecera»

Esta Sociedad en liquidación con arreglo al artículo 41 de sus Estatutos, la Comisión liquidadora nombrada al efecto, ha acordado vender en pública subasta las fincas de su propiedad, mobiliario y utensilios, consistiendo las fincas en

1.º Un edificio destinado á fábrica de molinera de corteza de encina y de pino, con su correspondiente maquinaria, situado en este término municipal, números 43, 45 y 47, de la calle de la Cortecera, en el Molinar de Levante, que mide una superficie de unos 1.400 metros, ó lo que fuere.

2.º Una casa y corral, sita en el mismo punto, número 424, de la carretera de Llinch-mayor, contigua y unida al anterior descrito edificio, del cual hoy día forma parte, y cuya superficie es de unos 142 metros.

3.º Un edificio almacén y patio, en la misma calle de la Cortecera, número 26, y que mide una extensión de unas 14 áreas, ó sean 1.400 metros, ó lo que fuere. Dichas tres fincas se subastarán con el mobiliario y utensilios en ellas existentes, en un solo lote, evaluado en 51.000 pesetas, en el despacho de la misma sociedad, calle de la Cortecera, número 45, en el día 20 del actual, á las 16, rematándose á favor del mejor postor.

El pliego de condiciones bajo las cuales ha de tener lugar la subasta y remate, como tambien los títulos de propiedad de las expresadas fincas, el mobiliario y utensilios estarán de manifiesto en el despacho de la Sociedad, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta todos los días laborables hasta el señalado para la subasta, desde las 8 á las 18 horas.

Palma 7 de Abril de 1909.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Gabriel Ros y Julia.

A muchas personas perjudica el café, por que excita los nervios, á esto les recomendamos el Malte Kneipp, por ser bebida antinerviosa. Se vende en droguerías y colonias.

En todas las convalecencias y de modo especial en la de la gripe y demás enfermedades infecciosas, en los desarragos gástricos; extenuación por excesos; estado enfermizo de los niños, etc., nada tan indicado y eficaz como la «Carne Líquida» del Dr. Valcás García, de Montevideo.

TELEGRAMAS

LOS PLANES DE HACIENDA

Madrid 14 a las 18:30
Tributación territorial

Los proyectos leídos en el Congreso por el señor Gonzales Besada, constan de 14 artículos.

Trece de ellos se refieren a la contribución territorial, desapareciendo el cupo fijo que se convierte en contribución de cuota, dividiéndose en dos secciones la riqueza rústica y la riqueza pecuaria.

La riqueza urbana se dividirá en tres secciones.

Los pueblos que tuvieran aprobado el registro fiscal ó avance catastral tributarán por el 14 por ciento del líquido imponible.

Los demás pueblos tributarán por el 20 por ciento.

Respecto a la riqueza urbana satisfarán el 17 por ciento los pueblos que tengan aprobado el Registro fiscal sobre edificios y solares y el 23 por ciento los que no tengan dicho registro.

Se suprime la media décima que grava la riqueza urbana.

La Deuda exterior estampillada

La Deuda perpétua exterior estampillada, quedará extinguida a cuyo efecto se establezca un fondo de 6 millones 500.000 de pesetas en oro a cuenta de los excedentes de presupuestos con cargo a la recaudación en oro de la Renta de Aduanas con los intereses sucesivos que dejen de pagarse a consecuencia de la amortización que anualmente se realizará.

Al promulgarse la ley quedarán derogadas las leyes de Marzo de 1898 y de Agosto de 1899, pudiendo, en su consecuencia los naturales del país residir donde y quieran adquirir ó poseer títulos de dicha renta quedando sometidos los intereses que perciban del descuento del 20 por ciento en concepto de contribución de utilidades sobre la riqueza mobiliaria.

Deuda exterior no estampillada

La Deuda exterior no estampillada continuará con las mismas condiciones establecidas por la ley de Noviembre de 1901.

Capital de la deuda estampillada

El capital en circulación de la Deuda estampillada alcanza a la suma de 10.283.113.600 pesetas.

Según el proyecto con 25.000.000 pesetas distribuidas en 50 años quedará amortizada, porque la diferencia se compensará con los intereses de las sumas que se vayan amortizando y que se acumularán desde la anualidad inicial fijada.

Reformas importantes

Se reforma la contribución de utilidades, de industria y de comercio fijándose en un 15 por ciento.

Se dividirá el comercio en cinco tarifas; comercio general, industria, comercio, profesiones y patentes, esta última para pequeñas industrias.

Se rebaja hasta el dos por ciento el descuento de los empleados activos y pasivos y se establecen reglas para la clasificación dando intervención a las Cámaras de Comercio.

Se suprimen dos décimas del gravamen sobre la contribución industrial y se reduce el recargo municipal al 13 por ciento.

Descuentos de derechos reales

Se disminuye el descuento al 2 por ciento de los derechos reales, y se aplicará la reciprocidad con los extranjeros. Se exceptúan los Pósitos, Sindicatos agrícolas, Cajas de Ahorro.

Se establece un impuesto de 25 céntimos por ciento sobre los bienes que pertenezcan a las Asociaciones, quedando exceptuadas de dicho impuesto las Asociaciones que se dedican a la beneficencia.

Otras modificaciones

Se señalan nuevos tipos de tributación por traslaciones de dominio en virtud de herencias, legados y donaciones.

El impuesto sobre minas afecta al pago del canon por superficie y se rebaja el uno por ciento el impuesto del producto bruto que se extrae de las minas, considerándose esto como un error.

Se establece el 15 por ciento como impuesto a las declaraciones trimestrales.

Los títulos nobiliarios y las grandezas cuando se solicite su rehabilitación devengarán derechos como si fueran de nueva merced ó concesión.

Vuelve a ser recurso del Estado el impuesto sobre cédulas personales y se suprime el 30 por ciento establecido en determinadas poblaciones.

Madrid 14 a las 24

Más detalles de los proyectos de Besada.—Modificaciones que se introducen en la tributación

Continúan los detalles de los proyectos financieros del ministro de Hacienda leídos en el Congreso.

La clasificación de la clase de cédula personal se hará por cantidad líquida en vez de por la íntegra.

Para los carruajes de lujo se establecerán nuevas patentes.

Los automóviles satisfarán 250, 300 y 400 pesetas, según los caballos de fuerza que desarrollen.

Para los restantes vehículos se implantarán nuevas tarifas.

Se suprimen dos décimas del impuesto actual que rige sobre la achicoria quedando reducido a cincuenta céntimos por kilogramo.

Reforma del impuesto de consumos

Se reforma la tributación actual de consumos. Se tiende a trasformarlo como recurso de los Ayuntamientos. Se refunde el impuesto sobre la sal, aguardientes, alcoholes y licores. Se establece una nueva escala de tributación de estos artículos.

Se faculta a los Ayuntamientos para que puedan disminuir y suprimir los gravámenes sin perjuicio de satisfacer al Tesoro público el cupo correspondiente.

En las poblaciones en donde se recaude el impuesto de consumos por medio de fielatos, se podrá establecer un impuesto sobre el inquilinato siempre que éste no exceda de un seis por ciento.

Se podrán suprimir parcial y totalmente el impuesto de consumos en las poblaciones que cubran sus obligaciones. Se suprime la obligación de celebrar concursos para el arriendo del citado impuesto.

Reforma de varios tributos

Queda suprimido dos décimas de los recargos municipales que rigan sobre el consumo del gas y de electricidad.

Las Compañías ferroviarias y de tranvías pagarán el impuesto de transporte por cada metro lineal de recorrido, cuando rehusaren el concierto como forma de pago ó se negaren a exhibir los libros de contabilidad.

El carburo satisfará un impuesto de seis céntimos por kilo.

Impuesto sobre el gas y la electricidad

Cada metro cúbico de gas y cada kilowatt de electricidad, satisfará un impuesto del quince por ciento. Se prohíbe a los Ayuntamientos gravar este impuesto. Las fábricas de menor cuantía podrán concertarse con la Hacienda.

Derechos pasivos.—Caja nacional de ahorros

Se suprimen los derechos pasivos y se crea una Caja nacional de previsión y ahorro dotada con el uno y medio por ciento del descuento del haber de los funcionarios de menos de 4000 pesetas, y con el tres por ciento de los haberes de los que devenguen sueldos hasta 6.000 pesetas y por el seis por ciento de los sueldos superiores.

REVOLUCION EN TURQUIA

Madrid 14 a las 24.

La sublevación en Turquía.—Diputado asesinado

Dicen de Constantinopla que de día en día van agravándose los disturbios, habiendo dimitido el presidente de la Cámara de diputados y todos los ministros.

La sublevación militar va extendiéndose.

Las tropas rebeldes asesinaron a bayonetazos a un diputado que se parecía a otro perteneciente al partido Joven Turquía.

Manifestación de las tropas.—Piden destituciones.—Muertos.—Oficiales presos.—Nuevo Gobierno.—El Sultán aclamado

Comunican de Constantinopla que los soldados que hicieron la manifestación ante el Parlamento iban sin oficiales.

Exigen la disolución del partido de los Jovenes turcos y la destitución del Gran Visir y de los ministros de la Guerra y de Marina y del presidente de la Cámara.

Hasta ahora se han registrado seis muertos.

El populacho armado se unió a los amotinados y después de encarcelar a los oficiales, aclamaron al Sultán.

Mataron al diputado Arove Mohamed Aislan.

Se ha nombrado nuevo Gobierno. Muchos jefes del Comité de la Unión del Progreso se escondieron para no morir asesinados, pues se trata de un motín verdaderamente reaccionario.

La soldadesca en Stambul hirió gravemente al ministro de Marina.

Movilización del ejército en Seña

Telegramas recibidos de Sofía dan como probable la movilización del ejército para resolver los asuntos turco-búlgaros.

Témese que los sucesos compliquen las cuestiones diplomáticas pendientes aun en el conflicto de los Balcanes.

Origen de la sublevación

Comunican de Londres que los telegramas recibidos de Constantinopla dicen que la sublevación turca obedeció a una orden dada a los soldados de que disparasen contra el pueblo.

La caballería se unió a los sublevados ocupando el ministerio de la Guerra.

Últimas noticias de la insurrección

Los últimos telegramas recibidos de la insurrección, dicen que se han registrado 17 muertos y 30 heridos.

El ministro de la Guerra se halla en manos de los sublevados, sustituyéndole Edhem Pachá, quien marchó a Stambul.

El secretario de la Cámara leyó ante el Parlamento el Ukase diciendo que el Sultán aceptó la dimisión del Gabinete.

CONGRESO

Madrid 14 a las 24

Proyectos de Ley.—Ruegos.—Interpelación sobre el terrorismo de Barcelona.—Orden del día

A las 3:40 se abre la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Dato, aprobándose el acta de la anterior.

El Presidente del Consejo, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al proyecto de ley sobre amnistía.

El ministro de Fomento ocupa después la tribuna y lee el proyecto sobre transformaciones de riego del canal de Castilla.

El señor Romero dirige un ruego al Gobierno sobre un asunto local.

El ministro de Hacienda, Sr. Gonzalez Besada, desde la tribuna lee los siguientes proyectos:

Formación de un inventario del estado de la Hacienda del Estado.

Emisión de un empréstito amortizable al 4 por ciento.

Reforma de las clases pasivas del Estado.

Extinción de la Deuda perpétua exterior, y otros.

El señor Mille dirige un ruego sobre asuntos locales.

El señor Burell ruega que se remita a la Cámara el expediente sobre adjudicación de la Escuadra.

El señor Azzati pregunta al ministro de la Gobernación si estará conforme con los procedimientos que practica la policía de Barcelona para descubrir los autores y responsables de los atentados terroristas y con la conducta seguida por el Sr. Ossorio y Gallardo en este asunto.

El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, contesta que el gobernador civil de Barcelona hace lo posible para descubrir a los autores de dichos atentados y por tanto el Gobierno se halla satisfecho de la conducta de aquel funcionario, añadiendo que no se opone a que se discuta en el Parlamento la cuestión del terrorismo.

El señor Azzati rectifica.

El señor Saens espina una interpelación sobre el mismo asunto y cree que la sustitución del gobernador de Barcelona cambiaría el aspecto del problema terrorista.

Cree además el diputado interelante que se comete grave error no dando crédito a los datos suministrados por los policías Memento y Tressols los cuales revelaron parte de la verdad mostrando documentos referentes al crimen de Hostafrach, hecho que estaba previsto.

Además afirma dicho diputado que había leído algunos de dichos documentos que demuestran que el terrorismo no es un instrumento puesto a disposición de los malecheros de las últimas clases sociales, sino que envuelve personalidades que ocupan puestos preeminentes.

Interviene el señor Moret y hace notar la gravedad de esta afirmación y declina, por tanto, toda responsabilidad.

El señor Azzati dice que no puede presentar pruebas pero tiene la convicción de que existen, refiriéndose a la entrevista que tuvo con el policía Memento; y sostiene que si el ministro de la Gobernación tiene interés en descubrir la verdad podría reclamar los aludidos documentos a Memento y a Tressols.

El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, defiende la gestión del gobernador Ossorio y Gallardo. Con respecto a las pruebas que poseen los ex-policías Memento y Tressols, dice el ministro, que no tiene confianza en esos anuncios de posesión de documentos por lo secretos que son como continuación del sistema policiaco que hasta ahora impera en España.

El ministro invita al diputado Azzati a que entregue las pruebas de que ha hablado a los Tribunales encargados del esclarecimiento de los hechos.

Rectifica el señor Azzati y también el ministro diciendo éste que telegrafiará al gobernador de Barcelona para que pusiera en conocimiento de los jueces las manifestaciones del señor Azzati.

El señor Giner interviene brevemente.

Se entra en la orden del día y es elegido el señor Azopardo de la Comisión de Incompatibilidades.

Se reanuda la discusión del proyecto de Comunicaciones marítimas.

Después de un pequeño incidente se desecha una enmienda del señor Seoane por 47 votos contra 21, suspendiéndose este debate.

El presidente anuncia para mañana reunión de secciones, y se levanta la sesión a las 7.

El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, defiende la gestión del gobernador Ossorio y Gallardo. Con respecto a las pruebas que poseen los ex-policías Memento y Tressols, dice el ministro, que no tiene confianza en esos anuncios de posesión de documentos por lo secretos que son como continuación del sistema policiaco que hasta ahora impera en España.

El ministro invita al diputado Azzati a que entregue las pruebas de que ha hablado a los Tribunales encargados del esclarecimiento de los hechos.

Rectifica el señor Azzati y también el ministro diciendo éste que telegrafiará al gobernador de Barcelona para que pusiera en conocimiento de los jueces las manifestaciones del señor Azzati.

El señor Giner interviene brevemente.

Se entra en la orden del día y es elegido el señor Azopardo de la Comisión de Incompatibilidades.

Se reanuda la discusión del proyecto de Comunicaciones marítimas.

Después de un pequeño incidente se desecha una enmienda del señor Seoane por 47 votos contra 21, suspendiéndose este debate.

El presidente anuncia para mañana reunión de secciones, y se levanta la sesión a las 7.

El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, defiende la gestión del gobernador Ossorio y Gallardo. Con respecto a las pruebas que poseen los ex-policías Memento y Tressols, dice el ministro, que no tiene confianza en esos anuncios de posesión de documentos por lo secretos que son como continuación del sistema policiaco que hasta ahora impera en España.

El ministro invita al diputado Azzati a que entregue las pruebas de que ha hablado a los Tribunales encargados del esclarecimiento de los hechos.

Rectifica el señor Azzati y también el ministro diciendo éste que telegrafiará al gobernador de Barcelona para que pusiera en conocimiento de los jueces las manifestaciones del señor Azzati.

El señor Giner interviene brevemente.

Se entra en la orden del día y es elegido el señor Azopardo de la Comisión de Incompatibilidades.

Se reanuda la discusión del proyecto de Comunicaciones marítimas.

Después de un pequeño incidente se desecha una enmienda del señor Seoane por 47 votos contra 21, suspendiéndose este debate.

El presidente anuncia para mañana reunión de secciones, y se levanta la sesión a las 7.

El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, defiende la gestión del gobernador Ossorio y Gallardo. Con respecto a las pruebas que poseen los ex-policías Memento y Tressols, dice el ministro, que no tiene confianza en esos anuncios de posesión de documentos por lo secretos que son como continuación del sistema policiaco que hasta ahora impera en España.

El ministro invita al diputado Azzati a que entregue las pruebas de que ha hablado a los Tribunales encargados del esclarecimiento de los hechos.

Rectifica el señor Azzati y también el ministro diciendo éste que telegrafiará al gobernador de Barcelona para que pusiera en conocimiento de los jueces las manifestaciones del señor Azzati.

El señor Giner interviene brevemente.

Se entra en la orden del día y es elegido el señor Azopardo de la Comisión de Incompatibilidades.

Se reanuda la discusión del proyecto de Comunicaciones marítimas.

Después de un pequeño incidente se desecha una enmienda del señor Seoane por 47 votos contra 21, suspendiéndose este debate.

El presidente anuncia para mañana reunión de secciones, y se levanta la sesión a las 7.

El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, defiende la gestión del gobernador Ossorio y Gallardo. Con respecto a las pruebas que poseen los ex-policías Memento y Tressols, dice el ministro, que no tiene confianza en esos anuncios de posesión de documentos por lo secretos que son como continuación del sistema policiaco que hasta ahora impera en España.

El ministro invita al diputado Azzati a que entregue las pruebas de que ha hablado a los Tribunales encargados del esclarecimiento de los hechos.

Rectifica el señor Azzati y también el ministro diciendo éste que telegrafiará al gobernador de Barcelona para que pusiera en conocimiento de los jueces las manifestaciones del señor Azzati.

El señor Giner interviene brevemente.

Se entra en la orden del día y es elegido el señor Azopardo de la Comisión de Incompatibilidades.

Se reanuda la discusión del proyecto de Comunicaciones marítimas.

Después de un pequeño incidente se desecha una enmienda del señor Seoane por 47 votos contra 21, suspendiéndose este debate.

El presidente anuncia para mañana reunión de secciones, y se levanta la sesión a las 7.

El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, defiende la gestión del gobernador Ossorio y Gallardo. Con respecto a las pruebas que poseen los ex-policías Memento y Tressols, dice el ministro, que no tiene confianza en esos anuncios de posesión de documentos por lo secretos que son como continuación del sistema policiaco que hasta ahora impera en España.

El ministro invita al diputado Azzati a que entregue las pruebas de que ha hablado a los Tribunales encargados del esclarecimiento de los hechos.

Rectifica el señor Azzati y también el ministro diciendo éste que telegrafiará al gobernador de Barcelona para que pusiera en conocimiento de los jueces las manifestaciones del señor Azzati.

El señor Giner interviene brevemente.

Se entra en la orden del día y es elegido el señor Azopardo de la Comisión de Incompatibilidades.

Se reanuda la discusión del proyecto de Comunicaciones marítimas.

Después de un pequeño incidente se desecha una enmienda del señor Seoane por 47 votos contra 21, suspendiéndose este debate.

El presidente anuncia para mañana reunión de secciones, y se levanta la sesión a las 7.

El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, defiende la gestión del gobernador Ossorio y Gallardo. Con respecto a las pruebas que poseen los ex-policías Memento y Tressols, dice el ministro, que no tiene confianza en esos anuncios de posesión de documentos por lo secretos que son como continuación del sistema policiaco que hasta ahora impera en España.

El ministro invita al diputado Azzati a que entregue las pruebas de que ha hablado a los Tribunales encargados del esclarecimiento de los hechos.

Rectifica el señor Azzati y también el ministro diciendo éste que telegrafiará al gobernador de Barcelona para que pusiera en conocimiento de los jueces las manifestaciones del señor Azzati.

El señor Giner interviene brevemente.

Se entra en la orden del día y es elegido el señor Azopardo de la Comisión de Incompatibilidades.

ha comenzado la vista de la causa instruída contra Antonio Moreno Barbero, prestamista que mató al abogado don Evaristo Jiménez.

El Fiscal, en sus conclusiones provisionales, pide para el procesado la pena de catorce años de cadena temporal.

La acusación califica el hecho de asesinato con agravantes y pide la pena de muerte.

El abogado señor Díaz Valero, encargado de la defensa, pide la libre absolución del procesado.

Asiste a la vista un gentíazo, habiendo venido muchas personas de los pueblos.

La batalla de flores en Murcia.—Hundimiento de unas tribunas.—Heridos

Dan cuenta desde Murcia que se ha celebrado la batalla de flores que ha resultado brillantísima.

Mientras duraba la fiesta se hundieron las tribunas que ocupaban la prensa, las autoridades y el Jurado, las que estaban atestadas.

Se produjo gran alarma resultando algunos heridos, incluso el Coronel Jefe de la zona que sufrió la fractura de una pierna, siendo su estado grave.

Casi todos los ocupantes de aquella resultaron contusos.

En los primeros momentos se creyó que se trataba de una espantosa catástrofe produciéndose gran pánico.

En vista del accidente se suspendió el espectáculo.

Suicidio de un penado

Dicen de Valencia que se ha suicidado arrojándose por el hueco de la escalera, desde el último piso del penal de San Miguel de los Reyes, un recluso natural de Riva, condenado a doce años de presidio.

Ascenso

Ha sido ascendido a primer Secretario de la Embajada Española en Berlín, don Emilio Torres, Secretario particular de Su Magestad el Rey.

Visitas de los Príncipes japoneses

Los Príncipes japoneses seguidos de un séquito visitaron el Museo de Pinturas y las caballerizas de Palacio.

La Reina de paseo.—Visita

S. M. la Reina doña Victoria salió de paseo recorriendo varias calles del centro de la población.

Visitó las obras de las pensionadas en Roma.

Más tarde recibió en audiencia a la Infanta doña Paz.

Visita de inspección

Un despacho de Bilbao da cuenta de que el Gobernador civil y el inspector provincial de Sanidad han salido a girar una visita de inspección en los pueblos donde crecen de cada día las enfermedades epidémicas.

Madrid 14 a las 18:30

Viajero desconocido.—Se presume era don Jaime de Borbón

Dicen de Vitoria que por la carretera de Francia llegó ayer tarde un automóvil que conducía a un caballero y a dos señoras, entrando en el hotel de Quintanilla.

Entre el público circuló el rumor que dicho caballero era don Jaime de Borbón.

Cuando acudieron al Hotel caracterizados carlistas, para enterarse de la certeza de aquel rumor y en caso afirmativo poder saludar a don Jaime, dichos viajeros habían desaparecido.

La presencia de don Jaime en dicha ciudad, se relaciona con los preparativos que se están haciendo para la jira que preparan los carlistas y que debe celebrarse el próximo domingo.

Viaje del príncipe Jorge a Inglaterra

El príncipe Jorge se dispone a emprender viaje a últimos de esta semana, habiendo convenido con su padre y el Gobierno permanecer alojado de Servia por espacio de un año.

A su regreso, y si las circunstancias lo permiten, ingresará en el Ejército de su país.

Atacados de tifus

Dos religiosos procedentes de Zaragoza y que ingresaron en el Hospital de San Juan de Dios para asistir a los enfermos de tifus, han sido atacados de dicha enfermedad como igualmente cuatro individuos que prestan sus servicios en dicho Establecimiento.

Mencheta

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 14 a las 22:35

Consecuente con lo acordado en la Asamblea tradicionalista celebrada en Girona el 28 de Febrero último, en breve se organizará el partido y los periódicos representantes de dicha agrupación.

Al efecto en la presente semana se reunirán los individuos elegidos para formar la Junta provincial de dicha comunión política, tomando posesión de sus cargos para dar comienzo a los trabajos de propaganda.

Examen de los explosivos recogidos

El Parque de Artillería ha dictaminado sobre los explosivos de las calles de la Boquería y Alta de San Pedro, diciendo que eran tubos de conducción de gas, cargados de pólvora de caza, inflamados por medio de mecha, destinados más bien a producir alarma que a causar daño.

El proceso sobre la bomba de la Golondrina

El juez de Marina, señor Pasquin, que instruye el sumario sobre la explosión de la bomba a bordo del vapor «Golondrina» ha efectuado algunas diligencias, sobre las cuales se guarda reserva.

Se cree que mañana se celebrará el careo de la madre de Rull con los reclusos en la Carcel por dicho sumario.

Animación por las próximas elecciones

Los círculos políticos se ven muy animados, no habiéndose de otra cosa que de las próximas elecciones municipales.

No obstante el nombre de candidatos y cómo se irá a la lucha sigue siendo una incógnita dada la actitud de las agrupaciones solidarias.

Según mis impresiones ésta noche se reunirán la Liga Regionalista los carlistas y el comité de la Defensa social para formar la lista de sus candidatos.

Parece que los republicanos, los de la Unión Catalanista, los Nacionalistas y los federales, formarán otra candidatura, prescindiendo de la solidaridad en estas elecciones, no obstante lo manifestado, pudieran sufrir los calendarios un cambio completo, pues muchos solidarios temen que la dispersión de fuerzas dará mayoría en muchos distritos a los letrouillistas.

LAS MONJAS

Se han recibido grandes surtidos en damasés de seda negra y lanas alta novedad para la

CUARESMA

Chales blanda legítima, chales imitación blanda, mantillas blanda y chantilly, velos guipur-blonda y brusela.

ESTABLECIMIENTO EN PALMA DE MALLORCA



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis



ESTABLECIMIENTO EN PALMA DE MALLORCA

Jaime II, 4

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

BURLADA

(Navarra)

La mejor agua de mesa

Aumenta el apetito, hace rápidas las digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.

De venta en esta capital: en la farmacia y droguería de DON JOSE MIRÓ, Colón, 22.

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA Y ESPAÑOL-FRANCÉS

Un tomo en 12.º de 1.500 páginas. Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes é industrias.

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN PUREZA Y VERDAD

SERIE PARA HOMBRES. Por Sylvanus Stall. Traducción de Don Severino Aznar. Lo que debe saber el niño. Lo que debe saber el joven. Lo que debe saber el recién casado. Lo que debe saber el hombre á los 45 años. SERIE PARA SEÑORAS. Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake. Traducción de D.ª Margarita M.ª de Monterrey. Lo que debe saber la niña. Lo que debe saber la joven. Lo que debe saber la recién casada. Lo que debe saber la mujer á los 45 años. PRECIO DE CADA TOMO. En rústica, 3,50 pesetas.—Encuadernado, 4,50.

De venta: Bailly-Bailliere é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

Cochero Se necesita uno casado. Calle de San Francisco, núm. 19, 1.º

Se vende una silla de montar con su funda de piel de ante y además unas cabezadas y demás arcos, todo casi nuevo. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Socio Se necesita uno de poco capital. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Bicicleta Se vende una, marca «Smith Royal», con buenas condiciones y estado casi nuevo. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Biso 2.º para alquilar Nuevo, grande, bien decorado, con abundante agua de fuente á grifo, pizas para lavar y coladuría situado calle de la Gloria, número 13. Informarán en el mismo.

En el Terreno cercano al bosque de Bellver, se vende una casa de recreo, planta baja y piso, cinco dormitorios, dos galerías y azotea, agua en abundancia, aljibe y cisterna, jardín con naranjos y otros árboles frutales, espléndidas mirandas y todas las comodidades apetecibles, por el módico precio de 9.000 pesetas. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

SE VENDE motor á gas «Grosley» de seis á siete caballos, casi nuevo, cuatro telares mecánicos, otras varias máquinas y accesorios para el mismo. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Barbero Se necesita un medio oficial que sepa su obligación. Dirijirse Barbería de José Ramis (frente la parada del tranvía), Terreno.

Esquelas mortuorias Para la publicación á este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las doce de la noche en la imprenta de este periódico para las que deben insertarse en primera página y hasta las cinco de la madrugada para las que deben publicarse en segunda ó tercera página. Para la GACETA DE MALLORCA se admiten hasta las doce del día, en la imprenta de este periódico y en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8. Suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa. Dando aviso se pasa á domicilio

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cadiz

Línea del Brasil-Plata Servicio mensual fijo y rápido Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 7 de Mayo, el vapor español de 7.500 toneladas

BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS UNIDOS Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New Orleans saldrá de Barcelona el día 17 de Abril el vapor de 7.500 toneladas

PIO IX Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase, sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA

Línea de la América del Sud Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 20 de Abril, el magnífico vapor

JOSE GALLART Admite carga y pasaje para dicho punto. Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan 20, Palma.

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA

de las Enfermedades Urinarias

Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto

SANTALOL SOL

GENOROL. Este principio activo de la especie de Sándalo, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á cuantos medicamentos se anuncian para curar la GONORRAGIA en todas sus manifestaciones. Cistitis, Albuminuria, Incontinencia y otros. Método sencillo y económico.

AVISO. Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser engañados en su buena fe y ignorancia, pida siempre SANTALOL SOL con el nombre de Genorol, que hemos patentado expresamente á dicho objeto, en todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas á FERRAOLA SOL, Cortes, número 600, (chacón) á Palma, Barcelona.

Venta

LLOYD SABAUDO

El día 15 de Abril, saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES el nuevo y lujoso vapor de 14.000 toneladas y de gran marcha

TOMASO DI SAVOIA realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa. COCINA ESPAÑOLA

El día 13 de Mayo saldrá para igual destino, el vapor PRINCIPE DI UDINE Para informes en Palma: calle de Mar, 49, 1.º

VENÉREO Y SÍFILIS

Histococcus urethralis, prostaticitis, clafitis, catarras de la vagina, etc.

Su curación pronta, segura y rápida por medio de los amados, dulces y legítimos medicamentos

COSTANZI

CONFITES, ROOB É INYECCION

Busto y Nombre Registrados

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sodas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genito-uritarias á su estado normal. Una caja de Confites, 5 pesetas.

MALES VENEREOS Purgación reciente ó crónica, gonorrea, flujo blanco, sífilis, etcétera, se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados Confites é Inyección Costanzi. Un frasco de Roob 4 pesetas.

SÍFILIS Su curación en sus diversas manifestaciones, con el Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob 4 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzadamente á los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifiquen antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

PUNTOS DE VENTA: En Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Forteza.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio GRAU Y NGlada, 30, Rambla del Centro, 30.—BARCELONA

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirlas á las cartas al Director del Consultorio Médico: Rambla del Centro, 30, bajos.—BARCELONA.

LLOYD ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

El día 10 de Mayo, saldrá de Barcelona, para Buenos Aires, el grandioso vapor

CORDOVA

Excelentes condiciones para el pasaje de TERCERA CLASE, con amplios dormitorios con ventanillas al mar.—Iluminación eléctrica.—Baños, duchas, etc.—Salón comedor especial para TERCERA CLASE.

El día 23 de Mayo, saldrá el nuevo y lujosísimo trasatlántico

PRINCIPESSA MAFALDA

Servicio y cocina española

Para informes y pasaje dirigirse á DON MIGUEL ORDINAS, representante exclusivo de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, bajos, (Esquina Pelaires).

Corsetería 'LA CATALANA'

Calle de Brossa, 12, (tienda), Palma

ELEGANCIA.—HIGIENE.—ECONOMIA

Variado y extenso surtido en corsés de todas clases y hechuras, á precios reducidos.—Especialidad en la medida y en la confección de corsés rectos, alta novedad.—Corsés higiénicos para señoras en estado interesante.—Fajas ventrales.—Composturas de todas clases.—Artículos para corseteras.—Ligas y otros géneros.

Buen corte.—Confección comoda.—Bánera superior

Elegantes corsés para novias.—Últimas creaciones de París.—Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

Corsetería Catalana, Brossa, 12, Palma

NOTA.—Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés.

Vapores-correos italianos

con itinerario fijo

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías «Navegazione Generale Italiana» y «La Veloce».

GRANDES Y VELOCES VAPORES

en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA, 26 Marzo. SICILIA, 16 Abril.

RE VITTORIO, 2 Abril. ITALIA, 23 Abril.

BRASILE, 9 Abril. REGINA ELENA, 30 Abril.

SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA

Admite carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias).

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, Palma, (frente al Borne).

Emplastos Perforados Americanos de Fielto rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Guran reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, clática, contusiones, etcétera, etc.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.—Cuidado con las imitaciones.—Erlíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y Droguerías

Sociedad general de Transportes Marítimos

A VAPOR DE MARSELLA

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PAMPA

admitiendo carga y pasaje. Informarán en Palma los señores Miguel M. Granada y C.ª, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

La victoria de los medicamentos

EMERIN

del griego «Cura en un solo día»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la SÍFILIS, VENEREO, ANEMIA EN EL PRIMER DÍA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan casi instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los dolores que curan radicalmente las ESTRECHECES URETRALES, POSTRATITIS, URETRITIS, CISTITIS, CATARROS DE LA VESIGA, CLULOS, INCONTINENCIA DE ORINA, FLUJOS BLANCOS DE LAS MUJERES, BLENNORRAGIA (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4 pesetas.

EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente, es el más eficaz y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SÍFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpismo, sibilumuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, neuritis, neuritis, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, esclerosis, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, síncopa, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consulta por cartas, dirigirse al «Inventor», MEDICAMENTOS EMERIN, calle Bogatell, núm. 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.

MAREO CONTRA EL MAL DE MAR MAREO

usado «THE AMIRTA-RICHARD» preparado por el Farmacéutico de Barcelona D. J. Condóm.

Específico maravilloso al par que agradable é inofensivo. Sanos y enfermos pueden usarlo sin peligro alguno.

(Caja 2 Ptas.) * PUNTOS DE VENTA * (Caja 2 Ptas.)

En Barcelona En Palma

Por mayor.—J. Condóm, Bogatell, 44. Droguería de Alejo Gerbelli, Plaza de Antonio Maura, núm. 8.

Por menor.—Dr. Segalá, R. Flores, 4.

En los demás puertos de España: Farmacias principales.

¿SUFRE USTED DEL ESTÓMAGO?

PROCÚRESE EN SUS COMIDAS

AGUA de VILAJUIGA

La más rica en LITINA

PREFERIDA POR LA CLASE MÉDICA, ES LA DE MAYOR VENTA, Y LA MAS ECONOMICA EN SU CLASE

PÍDASE EN TODAS PARTES!

Representante: F. Gamarra, Rtg. 0